



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 19 de marzo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 27774/2025, mediante el cual la Mgtr. Ester Maria Eugenia Rimini (DNI N° 21889506) interpone formal impugnación contra la RCD N° 253/2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho acto administrativo se resolvió no hacer lugar al recurso de reconsideración interpuesto contra la RCD N° 170/2025, por la cual se propuso no designar a la postulante Mgtr. Ester Maria Eugenia Rimini (DNI N° 21889506); y declarar desierto el llamado a concurso para cubrir un cargo de profesor/a asociado/a, dedicación exclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Gestión del Departamento de Ingeniería de esta Facultad (con temas de la asignatura Introducción a la Ingeniería de la carrera Ingeniería Industrial).

Que Asesoría Jurídica emitió el siguiente dictamen: *"Teniendo ante mí el EXP:19625/2025, se observa en el mismo que a fojas 102/104 obra la RCDI N° 272/2025 que dispone revocar la RCD N° 253/2025 objeto de impugnación en el expediente de referencia por parte de la Mgtr. Ester María Eugenia Rimini. En dicho sentido, deviene en abstracto el tratamiento de dicha impugnación, por lo que RECOMIENDO se eleven las actuaciones al Consejo Directivo para su conocimiento y, en el supuesto de compartir el presente criterio, oportunamente se disponga su Archivo"*.

Que el Consejo Directivo habiendo dado tratamiento sobre tablas al presente expediente resolvió: no hacer lugar a la impugnación presentada por la Mgtr. Ester Maria Eugenia Rimini (DNI N° 21889506) por devenir en abstracto, tomar conocimiento de todo lo actuado y enviar a archivo las presentes Actuaciones.

Que Secretaría General dispuso su protocolización.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 5 de marzo de 2026, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar a la impugnación presentada por la Mgtr. Ester Maria Eugenia Rimini (DNI N° 21889506) contra la RCD N° 253/2025, por devenir en abstracto, y enviar a Archivo las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas